

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COARTE S. A. COMERCIALIZACION DE ARTES S.A. CELEBRADA EL DIA 27 DE FEBRERO DE 2013.**

En la ciudad de Manta, a los 27 días del mes de Febrero del año dos mil Trece, a las 10h30 en el domicilio de la Compañía ubicada en la Av. 16 entre calles 12 y 13. Se reúnen los accionistas de la Compañía: Ing. Melida América Benítez Acosta propietaria de 283,20 acciones; Ing. Alex Efraín Santos Benítez propietario de 100,00 acciones; Ing. Andrea Melina Santos Benítez propietaria de 100,00 acciones; Sr. Byron Efraín Santos Benítez propietario de 100,00 acciones; Sr. Walter Efraín Santos Flores propietario de 213,60 acciones; Dr. Javier Tibau Iturralde propietario de 1,60 acciones y Sra. Norma Francisca Zambrano Vera propietaria de 1,60 acciones. Todas las acciones de la compañía, son ordinarias y nominativas de un valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

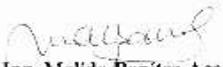
Estando presente todos los accionistas de la compañía, deciden constituirse en junta General Extraordinaria de Accionista con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

**1.- Informe del Gerente General.**

**2.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2012.**

**3.- Informe del Comisario Ejercicio 2012; y resolver sobre la distribución de los resultados de los mismo.**

La junta aprueba el orden del día a tratarse, la Secretaría certifica la existencia del quorum reglamentario constatando el total del capital suscrito y pagado de la Empresa y se comienza a tratar los puntos para lo que fue convocada la junta general ordinaria de socios. La Sra. Ing. Melida Benítez, Gerente de la Compañía exhibe a los presentes el original y copia de los Estados Financieros compuesto por el Estado de Situación Integral y el Estado de Resultado y sus auxiliares, para que sea la presente Junta que lo analice, los apruebe o se tome las resoluciones pertinentes sobre los mismos. Después de tomar los socios el tiempo prudencial en analizar individualmente los Estados Financieros, aprueban los mismos, estando todos de acuerdo, y no teniendo otro asunto que tratar se concede 45 minutos para redactar el Acta, la misma que una vez elaborada y leída en alta voz fue aprobada en su totalidad.

  
Ing. Melida Benítez Acosta  
GERENTE GENERAL.

  
Ing. Andrea Santos Benítez  
SECRETARIO AD-HOC